En Su Mad. que actual Existan en esta
ren, por ante Pablo de Cerro y Ulloa
Escrivan que lo era dicha Villa en este Año
ario. Hauiendo visto las Elecciones, Vsanza
chas, por el Señor Dn. D. Matheo, Jeronimo
Manson, del Hauito de San Juan, Vicario
ederastico, Ordinario y Visitador General
la dicha Encomienda, y Sus Anexos, Capellan
de Honor de S. M. y Regidor de M. Mo.
fr. D. Fran. de Frias, y Haro, Caballero de
Hauito de Señor San Juan Comendador de
Encomienda y Alcaldor G. Jusagrada Villa
bula Aud. de Burgos de este = Enseo de dicho
Dixeron que debian Demandar y Mandaron
se lleue adenido Efecto y Ensurizado Seyo
sean bistas y corrid. alos Electos. que son e
la Forma Siguiente

Dn. Matheo Jeronimo Manson del Hauito de San Juan Vicario ederastico Ordinario y Visitador General de esta Encomienda y Sus Anexos, Capellan de Honor de S. M. y Regidor de M. Mo. fr. D. Fran. de Frias, y Haro, Caballero de Hauito de Señor San Juan Comendador de Encomienda y Alcaldor G. Jusagrada Villa bula Aud. de Burgos de este = Enseo de dicho = Dixeron que debian Demandar y Mandaron se lleue adenido Efecto y Ensurizado Seyo sean bistas y corrid. alos Electos. que son e la Forma Siguiente

Conforme Comenzo dicha Elecion, y
bido proceder, Rituy el Solemne Juram. de
Dn. Fran. de Luna, Vezo. Vecino
Dicha Villa, Electos por Alcaldes Ordinarios
Para que exercitan Sus empleos, en el tiempo q
nomina; y Rey tado lo. y obligadose a cumplir
Vien y fielm. de la obligad. de Sus empleos, le
juro por dios, Señores de Consejo bula proced
ellos, y en especial y acto de ella, Sele entrego
a cada uno, Insignia, de Real Alcalde
y Vadmiro, Vajo dha. obligad. y Juram. en
dicha forma

Alcaldes = Pedro Ortuño, de Campos y Juan Vazq.

Lo mismo Juram. y obligacion y Prueba
cion Electos, en la Forma, de Regidores de
Esta dha. Villa, Real dicho, Tiempo, como
Electos, en dicha Eleccion, a Pedro Ortu
ño, de Campos, y Juan Vazq.; y Rey tados